



MINISTERIO DE
TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Boletín Estadístico

Sobre las pensiones de los regímenes con cargo al Presupuesto Nacional



BE-MTSS-DMT-DVAS-DNP-DEA-11-2024
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Dirección Nacional de Pensiones
Asesoría Económica Actuarial

Octubre 2024



**MINISTERIO DE
TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

DIRECCIÓN NACIONAL DE PENSIONES
Asesoría Económica Actuarial

Costa Rica. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Boletín Estadístico. Octubre, 2024. MTSS.
Dirección Nacional de Pensiones.
San José, CR: MTSS. Octubre, 2024.
BE-MTSS-DMT-DVAS-DNP-DEA-11-2024

Ficha Técnica

Dirección Nacional de Pensiones:

Glenda Sánchez Brenes, directora

Departamento de Asesoría Económica Actuarial:

Héctor Acosta Jirón

Elaboración:

Mario Gutiérrez Leiva

Edición:

Octubre, 2024

MTSS. Dirección Nacional de Pensiones

Edificio Benjamín Núñez, V piso

Barrio Tournón, Goicochea, San José Costa Rica

Teléfono:2542-5710

Cualquier sugerencia u observación puede ser remitida a la siguiente dirección electrónica:

mario.gutierrez@mtss.go.cr

Presentación

El presente boletín, es un producto elaborado por los funcionarios(as) que laboran en el Departamento de Asesoría Económica-Actuarial de la Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y representa un esfuerzo por difundir información sobre los diversos regímenes de pensiones y jubilaciones con cargo al Presupuesto Nacional que se administran en esta Dirección.

Esta publicación procura mostrar al lector el comportamiento de la población pensionaria, además de presentar las principales características de los regímenes de pensión, por medio de cuadros y/o gráficos con un lenguaje sencillo y comprensible.

Así mismo, se invita a brindar cualquier sugerencia o recomendación para mejorar el boletín. Sus comentarios puede dirigirlos al Departamento de Asesoría Económica-Actuarial a fin de que sean considerados para futuras publicaciones, a la siguiente dirección electrónica: mario.gutierrez@mtss.go.cr

Índice

Presentación	3
Índice	4
Regímenes de pensión con cargo al Presupuesto Nacional	5
Población Pensionada y Jubilada	6
Gasto real en el pago de pensiones de la población pensionada y jubilada	7
Comparativa del Régimen del Magisterio Nacional y Otros Regímenes de pensión	10
Pago de Prestaciones Económica con cargo al Presupuesto Nacional	11
Distribución de la variable sexo de los pensionados y jubilados de los regímenes de pensión	12

Tabla de Cuadros

Cuadro N°1. Número de pensionados y gasto real en el pago de pensiones por los Regímenes Especiales a octubre de 2024	5
Cuadro N°2. Comparación de la población pensionada y gasto real en el pago de pensiones (millones de colones) según Magisterio Nacional y Otros Regímenes a octubre de 2024	10
Cuadro N°3. Estadísticas descriptivas sobre el pago promedio de pensiones por régimen a octubre de 2024	11

Tabla de Gráficos

Gráfico N°1A. Distribución de pensionados en los regímenes contributivos a octubre de 2024	6
Gráfico N°1B. Distribución de pensionados en los regímenes no contributivos a octubre de 2024	7
Gráfico N°2A. Distribución del gasto real en el pago de pensiones para los regímenes contributivos a octubre de 2024	8
Gráfico N°2B. Distribución del gasto real en el pago de pensiones de los regímenes no contributivos a octubre de 2024	9
Gráfico N°3. Comparación de la población pensionada y el gasto real en el pago de pensiones (millones de colones) según el Magisterio Nacional y Otros Regímenes de pensión a octubre de 2024	10
Gráfico N°4A. Comparación de la población pensionada por sexo según los regímenes contributivos a octubre de 2024	12
Gráfico N°4B. Comparación de la población pensionada por sexo según los regímenes no contributivos a octubre de 2024	13
Gráfico N°5. Comparación de la población pensionada por edad según régimen a octubre de 2024	14

A. Regímenes de pensión con cargo al Presupuesto Nacional

Se analizaron los regímenes de pensiones de manera descriptiva, con la finalidad de conocer el comportamiento de la población y el gasto real en octubre de 2024.

Cuadro N°1
Número de pensionados y gasto real en el pago de pensiones por los Regímenes Especiales
- a octubre de 2024 -

Régimen	Pensionados		Gasto Real en el pago de pensiones (Millones de colones)	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	60 800	100,00	66 359,19	100,00
Contributivos	58 001	95,40	65 840,30	99,22
Comunicaciones	1 164	1,91	349,96	0,53
-Ley 4	524	0,86	146,29	0,22
-Ley 6611	640	1,05	203,68	0,31
Ferrocarriles	91	0,15	18,29	0,03
Hacienda	5 280	8,68	5 099,07	7,68
-Ley 148	2 058	3,38	1 794,70	2,70
-Ley 7013	3 078	5,06	2 689,26	4,05
-Diputado	144	0,24	615,11	0,93
Magisterio Nacional	45 895	75,49	55 763,94	84,03
-Ley 2248	21 632	35,58	26 103,93	39,34
-Ley 7268	7 587	12,48	9 560,54	14,41
-Ley 7531	16 676	27,43	20 099,46	30,29
Músicos	53	0,09	11,20	0,02
Obras Públicas	1 538	2,53	384,79	0,58
Régimen General	3 800	6,25	4 105,71	6,19
Registro Nacional	180	0,30	107,34	0,16
No contributivos	2 799	4,60	518,89	0,78
Beneméritos	-	-	-	-
Expresidentes	9	0,01	35,55	0,05
Gracia	1 161	1,91	154,10	0,23
Guardia Civil	41	0,07	7,93	0,01
Guerra	1 243	2,04	168,01	0,25
Premio Magón	3	0,00	1,25	0,00
Incofer	6	0,01	1,87	0,00
Incop	2	0,00	1,11	0,00
Japdeva	96	0,16	113,45	0,17
P.C.E Incofer	123	0,20	19,35	0,03
P.C.E Incop	115	0,19	16,28	0,02

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
- Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
- Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del cuadro N°1, se observa lo siguiente:

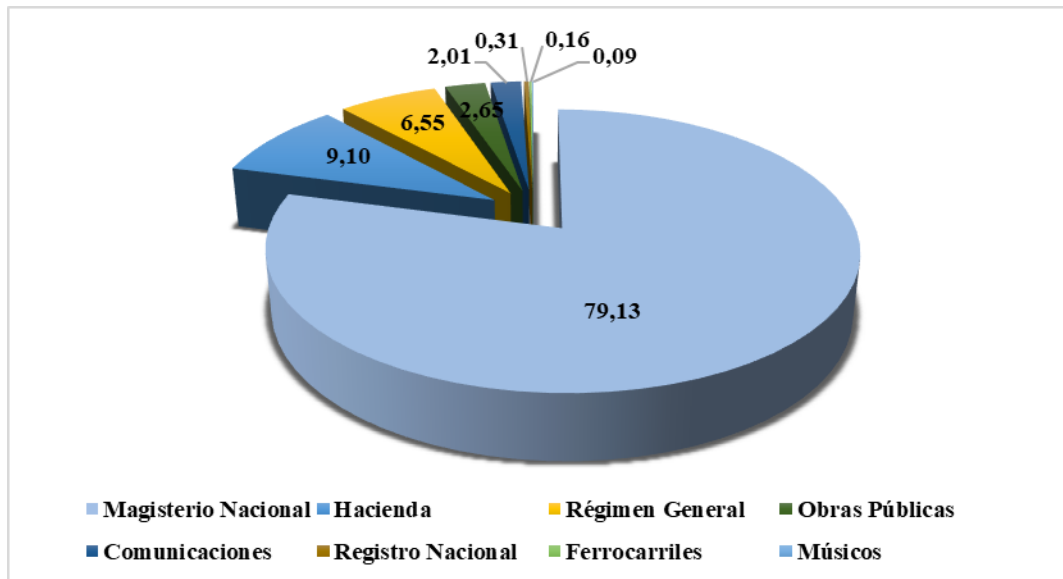
- En octubre hubo un total de 60 800 pensionados.
- La mayor concentración de pago de pensiones se localiza en los regímenes contributivos con un 95,40%. Mientras tanto, el régimen no contributivo solo abarca el 4,60.

- En materia de gasto, se pagó un total de 66 359,19 mil millones de colones en pensiones para el mes de octubre.
- El régimen contributivo aglutino el 99,22% del gasto real en el pago de pensiones. Mientras que en los regímenes no contributivos solo abarco el 0,78% del gasto real.

B. Población Pensionada y Jubilada

Este apartado presenta información más detallada de los pensionados de los regímenes especiales.

Gráfico N°1A
Distribución de pensionados en los regímenes contributivos
- a octubre de 2024 -

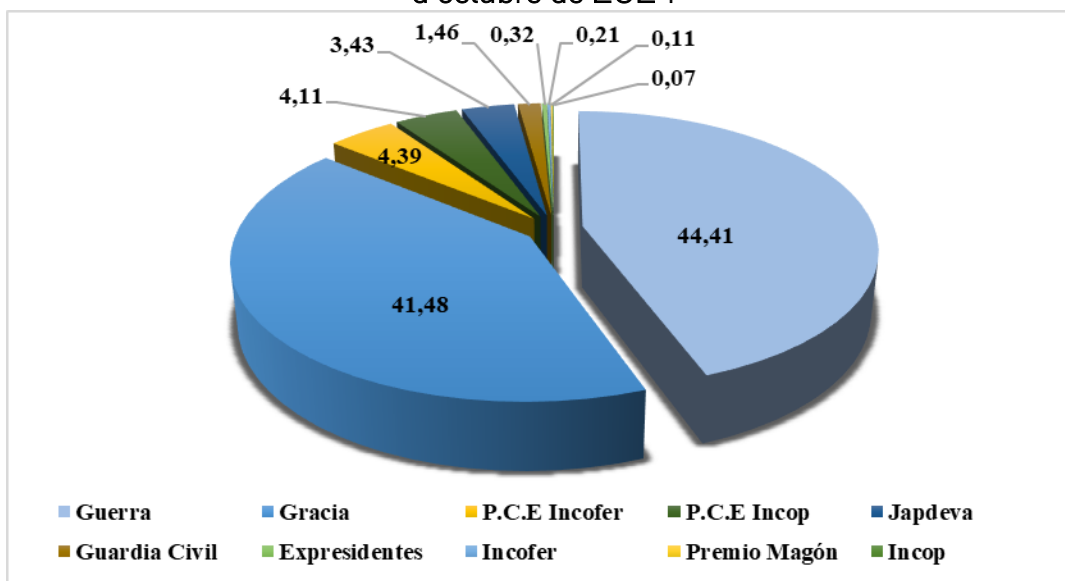


Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 -Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
 -Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del gráfico N°1A, se visualiza lo siguiente:

- En octubre el régimen contributivo tiene registrado un total de 58 001 pensionados.
- El régimen del Magisterio Nacional agrupa el 79,13% de los pensionados.
- Por último, los regímenes de Registro Nacional, Ferrocarriles, y Músicos (0,31%, 0,16%, 0,09% respectivamente) abarcan el 0,56% de los pensionados.

Gráfico N°1B
Distribución de pensionados en los regímenes no contributivos
- a octubre de 2024 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 - Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
 - Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

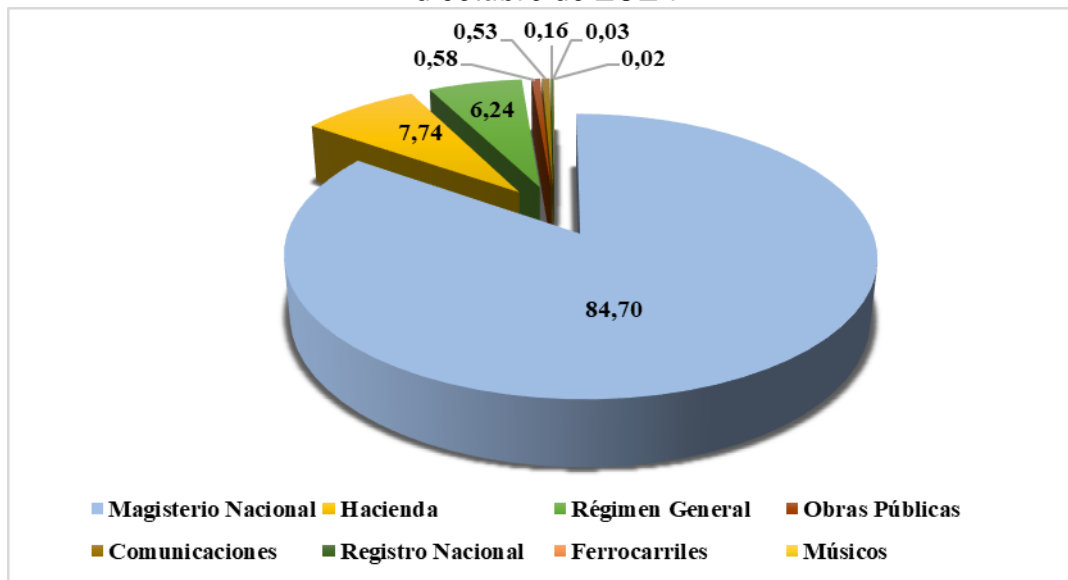
Del gráfico N°1B, se presenta lo siguiente:

- Los regímenes no contributivos registran un total de 2 799 pensionados.
- El 0,43% de los pensionados se encuentra agrupados en los regímenes de Expresidentes y Premio Magón (0,32 y 0,11%) respectivamente.
- Mientas que las prejubilaciones (Incop, Incofer y Japdeva) solo abarcan un 3,71%.
- Por último, los regímenes de Guerra y Gracias agrupan el 85,81% de los pensionados.

C. Gasto real en el pago de pensiones de la población pensionada y jubilada

A continuación, se presenta la distribución del gasto en el pago de las pensiones de los regímenes de pensión.

Gráfico N°2A
Distribución del gasto real en el pago de pensiones para los regímenes contributivos
- a octubre de 2024 -

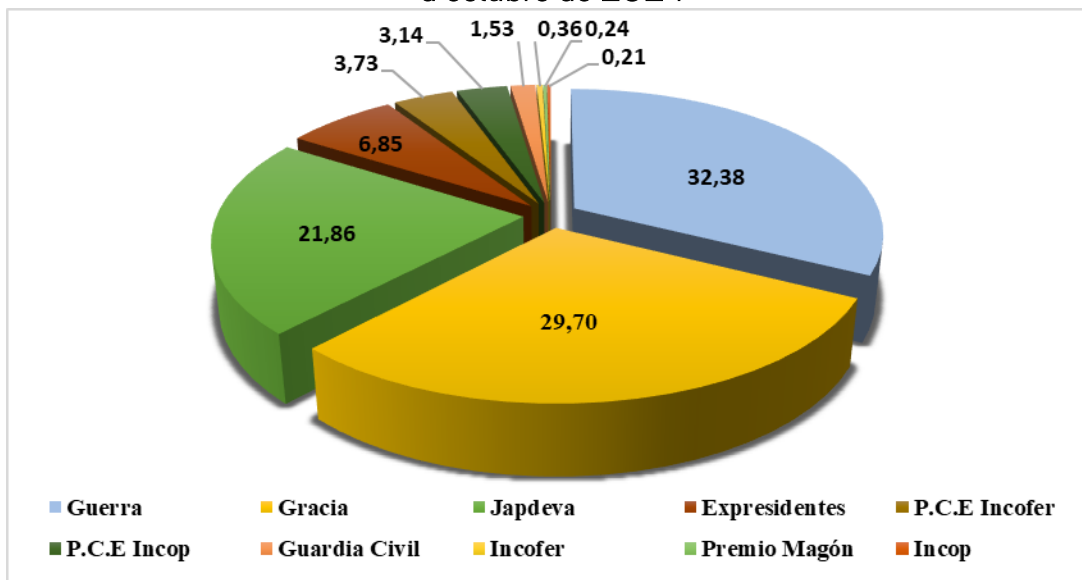


Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
- Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
- Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del gráfico N°2A, se observa lo siguiente:

- Los regímenes contributivos se pagaron 65 840,30 millones de colones en pensiones.
- Las 4/5 partes del gasto real en el pago de pensiones son del régimen del Magisterio Nacional.
- En los regímenes contributivos del Registro Nacional, Ferrocarriles y Músicos (0,16%, 0,03%, 0,02% respectivamente) aglutinaron un 0,21% del gasto real en el pago de pensión de los regímenes contributivos.
- El 13,98% del gasto real se agrupó en los regímenes de Hacienda y régimen General (7,74% y 6,24%).

Gráfico N°2B
Distribución del gasto real en el pago de pensiones de los regímenes no contributivos
- a octubre de 2024 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 - Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
 - Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del gráfico N°2B, se muestra lo siguiente:

- En los regímenes no contributivos gastaron un total de 518,89 millones de colones.
- El 7,09% del gasto real se encuentra agrupado en los regímenes de Expresidentes y Premio Magón (6,85% y 0,24) respectivamente.
- Mientras que las prejubilaciones (Incop, Incofer y Japdeva) absorben un 22,43% del gasto real de los regímenes no contributivos.
- En los regímenes de Guerra y Gracia (32,38% y 29,70%) absorben el 62,08% del gasto real en el pago de pensiones en los regímenes no contributivos.
- Mientras, que el 8,40% restante del gasto real lo agrupan los demás regímenes no contributivos (Guardia Civil, P.C.E Incop y P.C.E Incofer).

D. Comparativa del Régimen del Magisterio Nacional y Otros Regímenes de pensión.

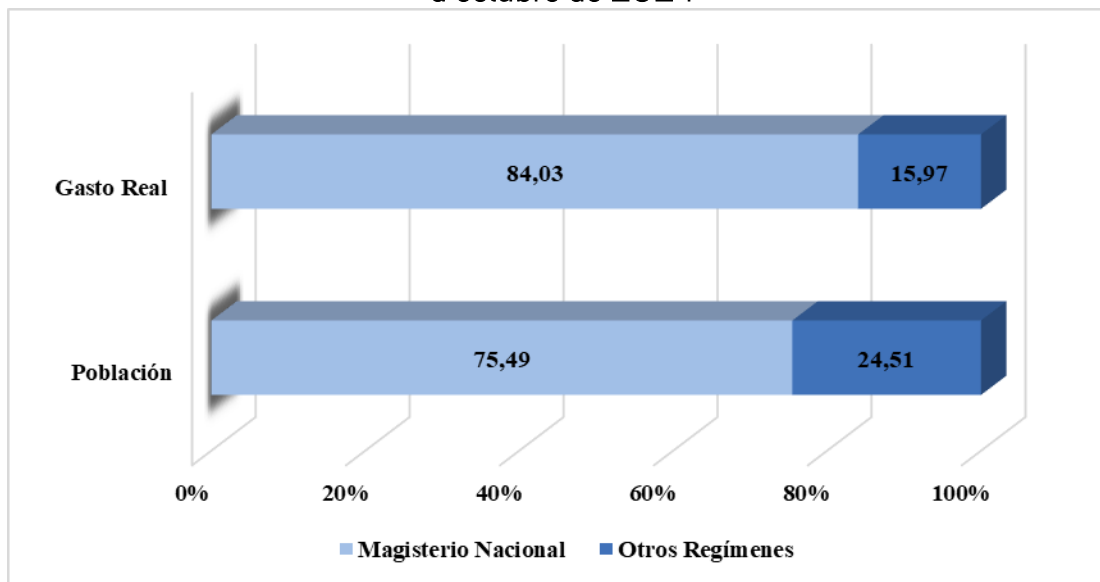
Adicionalmente, se comparó la cantidad y el gasto real en el pago de pensiones del Magisterio Nacional con los otros regímenes de pensiones con cargo al presupuesto Nacional.

Cuadro N°2
Comparación del número de pagos y gasto real en el pago de pensiones (millones de colones) según Magisterio Nacional y Otros Regímenes
- a octubre de 2024 -

Régimen	Número de pensiones pagadas		Gasto Real en el pago de pensiones	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	60 800,00	100,00	66 359,19	100,00
Magisterio Nacional	45 895,00	75,49	55 763,94	84,03
Otros Regímenes	14 905,00	24,51	10 595,25	15,97

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 -Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
 -Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Gráfico N°3
Comparación del número de pagos y el gasto real en el pago de pensiones (millones de colones) según el Magisterio Nacional y Otros Regímenes de pensión
- a octubre de 2024 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 -Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
 -Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del cuadro N°2 y Gráfico N°3, se visualiza lo siguiente:

- El régimen del Magisterio Nacional abarca el 75,49% de los pagos, y aglomeran el 84,03% del gasto total en el pago de pensiones.
- Los demás regímenes aglutinan el 24,51% de los pagos y representan el 15,97% del gasto real en el pago de pensiones.

E. Pago de Prestaciones Económica con cargo al Presupuesto Nacional.

En materia de prestaciones económicas que recibe la población pensionada, se elaboró un resumen del pago promedio que reciben los pensionados de cada régimen para el mes de octubre de 2024.

Cuadro N°3
Estadísticas descriptivas sobre el pago promedio de pensiones por régimen
- a octubre de 2024 -

Régimen	Promedio	SD	CV
Total	1 091 434	950 487	87,09
Contributivos	1 135 158	949 330	83,63
Comunicaciones	300 655	158 389	52,68
Ferrocarriles	201 009	73 860	36,74
Hacienda	965 732	1 117 029	115,67
Magisterio Nacional	1 215 033	942 561	77,57
Músicos	211 394	70 504	33,35
Obras Públicas	250 187	177 391	70,90
Régimen General	1 080 450	748 551	69,28
Registro Nacional	596 334	550 471	92,31
No contributivos	185 383	297 365	160,41
Beneméritos	-	-	-
Expresidentes	3 949 606	8 115	0,21
Gracia	132 729	23 804	17,93
Guardia Civil	193 451	121 046	62,57
Guerra	135 161	19 274	14,26
Premio Magón	417 423	1 859	0,45
P. Incofer	311 784	73 754,15	23,66
P. Incop	556 510	182 497	32,79
P. Japdeva	1 181 720	381 957	32,32
P.C.E Incofer	157 302	82 201	52,26
P.C.E Incop	141 539	84 305	59,56

1/ Es una medida que indica la dispersión de los datos. Entre mayor sea el valor, mayor Variabilidad en los datos.

2/ Otra medida de dispersión que indica el grado de variabilidad que tienen la información.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
- Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
- Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del cuadro N°3, se observa lo siguiente:

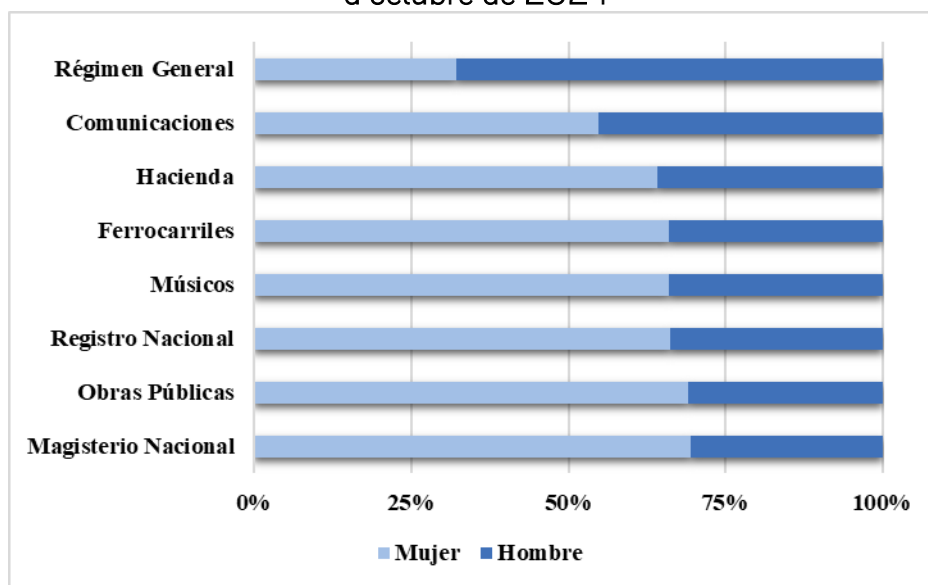
- En octubre, se pagó en promedio ₡ 1 091 434 en pensiones. Sin embargo, al comparar el pago de pensiones promedio por régimen, se detecta una gran diferencia entre los regímenes de pensiones. Por ejemplo, en los regímenes contributivos se pagó en promedio ₡ 1 135 158; mientras, que en los regímenes no contributivos fue ₡ 185 383 respectivamente.

- Al observar las prestaciones del cuadro N°3, se visualiza un contraste entre los regímenes de pensión. Existe un grupo de regímenes que están por debajo del salario mínimo de un misceláneo 1 (€ 287 000) establecido por ley. Mientras que otro grupo supera hasta 3 veces el salario mínimo. Esto da certeza que no existe igualdad entre los regímenes de pensiones.
- Por último, al observar el coeficiente de variación, se observa una diferencia marcada entre los regímenes de pensión, porque este indicador muestra un alto grado de volatilidad que tiene el promedio de cada régimen, es decir que a lo interno de cada régimen la distribución del pago de pensiones es muy heterogénea, por lo tanto, usar el promedio no es muy idóneo para comparación.

F. Distribución de la variable sexo de los pensionados y jubilados de los regímenes de pensión.

Con respecto a la distribución demográfica de los pensionados, se elaboró unos gráficos que muestran cómo están distribuidas las personas por la variable sexo para cada uno de los regímenes de pensiones.

Gráfico N°4A
Comparación de la población pensionada por sexo según régimen contributivo
- a octubre de 2024 -

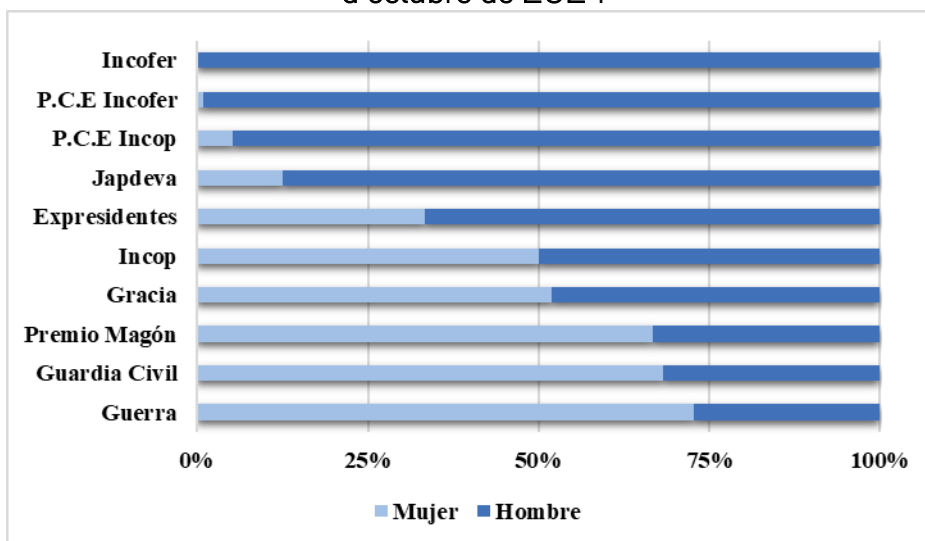


Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 -Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
 -Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

De lo anterior, se concluye lo siguiente:

- El 66,29% de la población que recibe una pensión en los regímenes contributivos son mujeres.
- Por último, en el régimen general hay una mayor concentración de hombres.

Gráfico N°4B
Comparación de la población pensionada por sexo según régimen no contributivo
- a octubre de 2024 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 -Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
 -Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

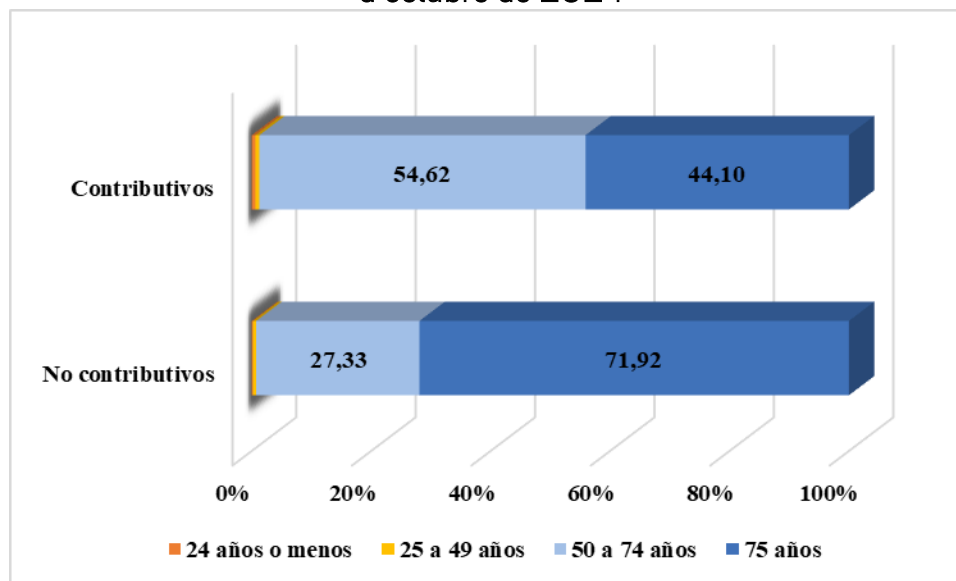
Del cuadro anterior, se concluye lo siguiente:

- En los regímenes no contributivos la población según sexo es mucho más desigual.
- En los regímenes de Prejubilación y Pago Complementario, hay una mayor concentración de hombres.
- Por último, en el régimen de guerra, guardia civil y premio magón hay una mayor presencia de mujeres.

G. Distribución de la variable edad de los pensionados y jubilados de los regímenes de pensión.

Por último, se presenta la distribución porcentual de los pensionados según la edad que poseen.

Gráfico N°5A
Comparación de la población pensionada por edad según régimen
- a octubre de 2024 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
- Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
- Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del cuadro anterior, se concluye lo siguiente:

- El 98,75% de la población pensionada tiene 50 años o más.
- Para los regímenes contributivos el 54,62% de los pensionados se encuentre entre las edades de 50 a 74 años.
- Por último, en el régimen no contributivo el 71,92% de la población pensionada tiene una edad mayor a 75 años.